

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UN MÁXIMO DE 19 PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

ELECCIÓN DE VACANTES

El director de Recursos Humanos con fecha 19 de noviembre de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Por resolución de la Dirección de Recursos Humanos de 16 de abril de 2025, se aprobó la convocatoria para la provisión, en promoción interna restringida, mediante oposición, de un máximo de 19 plazas del puesto de trabajo de Educador/a Social, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 90, de 8 de mayo de 2025.

Mediante resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 13 de junio de 2025, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

El tribunal calificador de la oposición, en fecha 4 de noviembre de 2025, publicó la relación de personas aspirantes aprobadas con las calificaciones obtenidas.

La base 8.1 de la convocatoria dispone que la Dirección de Recursos Humanos convocará el acto de elección de vacantes, mediante la publicación de la relación de plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes por orden de puntuación y del plazo que se concede para la elección de las vacantes.

Dado que las personas aspirantes aprobadas ya se encuentran ubicadas en un ámbito de adscripción determinado, desempeñando el puesto de trabajo de Técnico/a Superior en Integración Social, la promoción al puesto de Educador/a Social se podrá efectuar en el mismo ámbito de adscripción.

No obstante, es necesario que se cubran todas las plazas que, por obligación normativa, deben ser desempeñadas por personas que ostenten la condición de ser Educadoras Sociales, por lo tanto, si tras el acto de elección de vacantes quedara alguna plaza de las anteriormente citadas sin cubrir, se propondrá un cambio de elección voluntario.

Si a pesar de ello siguiera sin cubrirse alguna de las citadas plazas, serán objeto de provisión mediante la oposición.

Por otro lado, también se dispone que las personas aspirantes puedan optar a las plazas incluidas en la convocatoria de oposición de 4 plazas de Educador/a Social, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de abril de 2025.

Por todo lo anterior, HE RESUELTO:

1. Determinar las plazas vacantes objeto de elección. Todas se adscriben al Área de Acción Social:

- Plazas incluidas en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 4 plazas de Educador/a Social al servicio del Ayuntamiento de Pamplona:

NÚMERO DE PLAZA	ÁMBITO DE ADSCRICIÓN	
1-214000-20	UNIDAD DE BARRIO LEZKAIRU	PROGRAMA INFANCIA E INCORPORACIÓN
1-214000-21	UNIDAD DE BARRIO SAN JUAN	PROGRAMA INCORPORACIÓN
1-214000-22	UNIDAD DE BARRIO ITURRAMA	PROGRAMA INFANCIA E INCORPORACIÓN
1-214000-23	UNIDAD DE BARRIO ETXABAKOITZ	PROGRAMA INFANCIA E INCORPORACIÓN

- Plaza que debe cubrirse obligatoriamente por una persona Educadora Social:

APELLIDOS Y NOMBRE	ÁMBITO DE ADSCRICIÓN	
<i>Vacante</i>	EAIA (*)	

- Posibles plazas de resultas (por orden alfabético):

NÚMERO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	ÁMBITO DE ADSCRICIÓN	
1-214000-5	ARAGONÉS MARTÍNEZ, ANA ISABEL	UNIDAD DE BARRIO SAN JORGE	PROGRAMA INCORPORACIÓN
1-214000-6	ARRAIZ MARMAUN, MARÍA PILAR	UNIDAD DE BARRIO TXANTREA	PROGRAMA INCORPORACIÓN
1-214000-16	DOMÍNGUEZ BUENO, ASUNCION	UNIDAD DE BARRIO MENDILLORRI	PROGRAMA INFANCIA E INCORPORACIÓN
1-214000-9	FRANCES MELLADO, MARÍA DOLORES	UNIDAD DE BARRIO MILAGROSA	PROGRAMA INFANCIA
1-214000-2	GOÑI ARROYO, ZORAIDA	UNIDAD DE BARRIO CASCO VIEJO	PROGRAMA INFANCIA

NÚMERO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	ÁMBITO DE ADSCRICIÓN	
1-214000-13	HUICI FERNÁNDEZ, ANA MARIA	UNIDAD DE BARRIO ERMITAGAÑA	PROGRAMA INFANCIA E INCORPORACIÓN
1-214000-3	LIZARRAGA GARCIAINDÍA, MARIA JOSE	EISOL (*)	
1-214000-4	LIZAUR ANDUEZA, ITZIAR	UNIDAD DE BARRIO BUZTINTXURI	PROGRAMA INFANCIA E INCORPORACIÓN
1-214000-14	MINONDO VERDÚ, BELÉN	UNIDAD DE BARRIO TXANTREA	PROGRAMA INFANCIA
1-214000-7	NAPAL ALFARO, BEATRIZ	UNIDAD DE BARRIO ENSANCHE	PROGRAMA INFANCIA E INCORPORACIÓN
1-214000-18	SÁNCHEZ OCHANDIANO, SUSANA	UNIDAD DE BARRIO ROCHAPEA	PROGRAMA INCORPORACIÓN
1-214000-15	SANTAMARÍA RECARTE, FERNANDO JESÚS	EAIA (*)	
1-214000-11	SOBERANAS CARMONA, DAVID	UNIDAD DE BARRIO. SAN JORGE	PROGRAMA INFANCIA
1-214000-8	URDANIZ FONSECA, CONCEPCIÓN	UNIDAD DE BARRIO SAN JUAN	PROGRAMA INFANCIA
1-214000-12	VEGA OSES, ARANTXA	UNIDAD DE BARRIO CASCO VIEJO	PROGRAMA INCORPORACIÓN
1-214000-10	VIGURIA SANCHEZ, PEDRO MARÍA	EAIA (*)	

(*) Plaza que debe cubrirse obligatoriamente por una persona Educadora Social.

2. Convocar al acto de elección de vacantes a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ORDEN DE ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MINONDO VERDÚ, MARÍA BELÉN	47
2	HUICI FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	46
3	SANTAMARÍA RECARTE, FERNANDO	42,5
4	FRANCÉS MELLADO, MARÍA DOLORES	40,5

ORDEN DE ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
5	URDANIZ FONSECA, MARÍA CONCEPCIÓN	40,5
6	SÁNCHEZ OCHANDIANO, SUSANA	39
7	VIGURIA SÁNCHEZ, PEDRO MARÍA	38
8	SOBERANAS CARMONA, DAVID	36
9	DOMÍNGUEZ BUENO, ASUNCIÓN	36
10	GOÑI ARROYO, ZORAIDA	36
11	NAPAL ALFARO, BEATRIZ	35,5
12	ARAGONÉS MARTÍNEZ, ANA ISABEL	33
13	ARRAIZ MARMAUN, MARÍA PILAR	33
14	LIZARRAGA GARCIA, MARÍA JOSÉ	31
15	VEGA OSES, ARANTXA	30,5
16	LIZAUR ANDUEZA, MARÍA ICIAR	25,5

3. Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dichas personas, presenten la solicitud de elección de vacantes. A tal efecto, se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.

Si alguna de las personas convocadas no presenta ninguna solicitud de elección de plazas se entenderá que desea promocionar en el ámbito de adscripción en el que se encuentra actualmente como Técnico/a Superior en Integración Social.

4. Establecer que la solicitud de elección de vacantes se realizará a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Pamplona.
5. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, 19 de noviembre de 2025.-El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.